



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Universalización de la Salud"

AGEBRE2020-INT-055280

OFICIO MÚLTIPLE N.º 355 –2020– MINEDU/DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores (as):

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA UGEL 02, FOCALIZADAS COMO NÚCLEO DE FORMACIÓN DE LOS TALLERES DEPORTIVO-RECREATIVOS 2020

Presente.-

ASUNTO : Orientaciones para el trabajo remoto de Técnicos Deportivos en el marco de la Estrategia Nacional "Aprendo en casa" en el año 2020.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 00032-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a través del cual la Dirección de Educación Física y Deporte de esta Dirección General, hace de conocimiento que ha elaborado las Orientaciones para el desarrollo del trabajo remoto de Técnicos Deportivos en el año 2020; anexando lo mismo para su correspondiente atención.

Al respecto, se debe recordar que este trabajo remoto se desarrolla en el marco de la Estrategia Nacional "Aprendo en casa"; asimismo, que las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) intervienen en la implementación del trabajo remoto de manera local, a través de los actores responsables a nivel DRE/GRE, UGEL e IE, según sus competencias.

En ese sentido, se traslada la citada orientación en anexo para su conocimiento y acciones pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de gestión Educativa Local 02

DMMH/DUGEL
BLIS/JAGEBRE
SKVM/EEF